



AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 17 de mayo de 2024 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2024080808)

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera en sesión extraordinaria celebrada el 14 de mayo de 2024 adoptó, con el voto favorable de la mayoría absoluta de su número legal de miembros acuerdo de aprobar definitivamente el siguiente Estudio de Detalle:

Ámbito:

Parcela A-5 de uso industrial situada en la manzana limitada por las calles A y B, y las travesías B y C del Polígono Industrial municipal "El Pocito", ubicado junto a la carretera Jaraíz-Navalmoral de la Mata, EX - 392, en Jaraíz de la Vera, provincia de Cáceres.

Instrumento que desarrolla:

Plan General Municipal.

Objeto:

Reajuste de las alineaciones de la parcela A5 del Polígono Industrial El Pocito de Jaraíz de la Vera (Cáceres).

El ajuste que se propone se concreta en los siguientes puntos:

- Detraer de la parcela A5 la superficie ocupada por la Báscula municipal, incluyendo los espacios de aproximación y salida adecuados, quedando la instalación ubicada en el espacio libre público.
- Detraer de la parcela A5 la superficie ocupada el transformador eléctrico y sus zonas de servicio (retranqueos), anteriormente cedida en uso a IDE.
- Ajustar la alineación de la esquina noroeste, ampliando el radio del encuentro de 10 a 18 m. permitiendo mayor visibilidad en la vía pública (intersección calle A y travesía).
- Ajustar la superficie de la parcela a la superficie real, de forma que permita la regulación de la documentación relativa a la misma (catastral, registral, etc.), con el objeto de proceder a la enajenación del bien en las condiciones en las condiciones que se encuentra actualmente.



- Mantener la alineación a las Travesías, ya que se consideran adecuadas. No obstante, el cerramiento norte deberá ser eliminado y ajustado a la alineación oficial coincidente con la actual del PGM.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaraíz de la Vera, 17 de mayo de 2024. El Alcalde, LUIS MIGUEL NÚÑEZ ROMERO.

